REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No 04
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 66-7-20231-24

OK Presupuesto 05-11-25

LUGAR Y FECHA:	San Juan de Pasto,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 80.203.937 de Bogotá,
CARGO:	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	ORDEN INTERNA NRO 018 DEL 29 DE ENERO DE 2025 expedida por la Dirección de Sanidad.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00011 del 02/01/2025 expedida por el Director General de la Policía Nacional de Colombia.
DATOS DEL CONTRATISTA:	**CLINICAL SPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LIMITADA**
NIT:	**900.047.319-1**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ ROSAS**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	12.999.997 de Pasto- Nariño

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SER VICIOS**

TIPO DE CONTRATO:	**Contrato de Prestación de Servicios**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA DEL DOLOR, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS, TERAPEUTICOS Y DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO

	CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS POR ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.500.000.00)
FECHA DEL CONTRATO:	16/12/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) Meses QUINCE (15) DIAS
VIGENCIA DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES QUINCE (15) DIAS MAS (04) MESES POR LIQUIDACION BILATERAL
FORMA DE PAGO:	La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, con sede en Cali (Valle del Cauca), pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del CONTRATISTA en la ciudad de Pasto, mediante pagos mensuales en moneda legal Colombiana, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial en central de cuentas de la regional de Aseguramiento en Salud No.4 correspondiente a los servicios prestados en el mes inmediatamente anterior, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme a los cupos y al derecho de turno y programación al Plan Anual de Caja PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante, la aprobación de los cupos del Plan Anual de Caja PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual. Previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio (solicitud de examen), copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, autorización para la realización del examen, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Los pagos previstos se acreditaran a la cuenta del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que se designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la

firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: **Patrullera ANA YULIETH ROMERO ESCOBAR**

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Mediante acta de modificación No. 001 se realiza la adición al valor y prorroga al plazo de ejecución del contrato principal.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U U ORDEN DE COMPRA

TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.500.000)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 66-7-20231-24	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	71324 DEL 18/11/2024	$ 500.000.00	78524 DEL 11/12/2024	$500.000.00
Vigencia Futura	10825 DEL 07/01/2025	$20.000.000.00	10825 DEL 07/01/2025	$20.000.000.00
Adicional No. 1	31025 DEL 21/03/2025	$10.000.000,00	29625 DEL 28/03/2025	$10.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: **41-44-101289191**

FECHA DE APROBACIÓN: **11/12/2024**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: **LA PREVISORA SEGUROS 1005452**

FECHA DE APROBACIÓN: **2/10/2024**

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	6.100.000	09/12/2024	30/04/2026

Calidad del servicio	15.250.000	09/12/2024	28/02/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1.525.000	09/12/2024	28/02/2029
Responsabilidad civil Extracontractual	390.000.000	16/10/2024	16/10/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes y elementos del contrato 66-7-20231-24, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	RAS 001	20/12/2024	486.000,00	21224	20/12/2024	486.000,00	N/A
VIG. FUTURA	N/A	N/A	RAS 002	04/02/2025	4.337.050,00	10125	04/02/2025	4.337.050,00	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	RAS 003	04/02/2025	14.000,00	10125	04/02/2025	14.000,00	N/A
VIG. FUTURA	N/A	N/A	RAS 004	03/03/2025	8.244.200,00	10225	03/03/2025	8.244.200,00	N/A
VIG. FUTURA	N/A	N/A	RAS 005	03/04/2025	2.459.450,00	10325	03/04/2025	2.459.450,00	N/A
VIG. FUTURA	N/A	N/A	RAS 006	06/05/2025	2.047.700,00	10425	06/05/2025	2.047.700,00	N/A
VIG. FUTURA	N/A	N/A	RAS 007	03/06/2025	2.095.200,00	10525	03/06/2025	2.095.200,00	N/A
ADICION No. 1	N/A	N/A	RAS 008	04/07/2025	3.554.550	10625	04/07/2025	3.554.550	N/A
ADICION No. 1	N/A	N/A	RAS 009	01/08/2025	6.445.450	10725	01/08/2025	6.445.450	N/A
VIG. FUTURA	N/A	N/A	RAS 010	01/08/2025	815.950,00	10725	01/08/2025	815.950,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		30.499.550,00	TOTAL, FACTURADO		30.499.550,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$30.500.000.00	$30.499.550.00	$450.00	$30.499.550.00	$30.499.550.00	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. 001 de fecha 23/09/2024 la Tesorera de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
NUMERO COMPROMISO	NUMERO OBLIGACION	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
78524	842224	2380225	17/01/2025	486.000,00	9.720,00	476.280,00
10825	98225	72297025	21/03/2025	4.337.050,00	86.741,00	4.250.309,00
78524	98725	72276125	21/03/2025	14.000,00	280,00	13.720,00
10825	150825	111953925	16/04/2025	8.244.200,00	164.884,00	8.079.316,00
10825	230925	181522525	10/06/2025	2.459.450,00	49.189,00	2.410.261,00

10825	309125	255260225	25/07/2025	2.047.700,00	40.954,00	2.006.746,00
10825	422625	343575625	22/09/2025	3.554.550,00	71.091,00	3.483.459,00
29625	425325	343579625	22/09/2025	2.095.200,00	41.904,00	2.053.296,00
29625	439025	343595125	22/09/2025	6.445.450,00	128.909,00	6.316.541,00
10825	439125	343595225	22/09/2025	815.950,00	16.319,00	799.631,00
TOTALES				**30.499.550,00**	**609.991,00**	**29.889.559,00**

Determinar cómo valor no ejecutado del contrato 66-5-20231-24, la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL ($450,00), correspondientes al Registro Presupuestal N° 10825 del 07/01/2025, los cuales serán reintegrados al presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO D RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-029399-DENAR	18/02/2025	DICIEMBRE 2024
2	GS-2025-030052-DENAR	18/02/2025	ENERO 2025
3	GS-2025-039768-DENAR	06/03/2025	FEBRERO 2025
4	GS-2025-059609-DENAR	05/04/2025	MARZO 2025
5	GS-2025-073591-DENAR	01/05/2025	ABRIL 2025
6	GS-2025-098076-DENAR	01/06/2025	MAYO 2025
7	GS-2025-111913-DENAR	01/07/2025	JUNIO 2025
8	GS-2025-166379-DENAR	01/08/2025	JULIO 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios de salud en apoyo terapéutico bajo contrato 66-7-20217-24 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993,

modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS**.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de Suministro contrato 66-7-20231-24, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de prestación de servicios de salud en apoyo terapéutico bajo contrato No. 66-7-20231-24, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 23/09/2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR:	**Patrullera ANA YULIETH ROMERO ESCOBAR**
POR EL CONTRATISTA:	**CLINICAL SPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LIMITADA**
SU REPRESENTANTE LEGAL:	**JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ ROSAS**

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 66-7-20231-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Del contrato principal se ejecutó la suma de $ $30.499.550.00 quedando un saldo de $450 pesos pendientes por liquidar

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

POR EL CONTRATISTA,

JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ ROSAS
Representante Legal **CLINICAL SPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LIMITADA**

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Patrullera ANA YULIETH ROMERO ESCOBAR
Responsable Citas UPRES NARIÑO

Elaboró: PT. ANA YULIETH ROMERO ESCOBAR
Supervisor de contrato UPRES NARIÑO

Revisó: SI. DIEGO FERNANDO LOZANO LEMOS
Analista de contratos RASES4

Revisó: IT. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL
Jefe contratos RASES4 (E)

Revisó: IJ. MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Jefe ARLOF RASES4

Aprobó: CPS. SULY AIDE CORTES GRAJALES Asesora
Jurídica RASES4

Fecha de elaboración: 15/10/2025
Ubicación D:\Users\LIQUIDACIONES\2025

Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles
7311177- 7311603
Denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA